

Naucalpan de Juárez México, a 26 de septiembre de 2017.

DGPCYB/SPC/1919/2017
ASUNTO: El que se indica

C. EDGAR HUMBERTO MONTAÑO PÉREZ
APODERADO LEGAL DE LA UNIVERSIDAD MEXICANA PLANTEL SATÉLITE, S.C
CIRCUITO POETAS N° 37
COLONIA CUIDAD SATÉLITE
NAUCALPAN DE JUÁREZ ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.

La Dirección General de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez, es competente para conocer y emitir la respuesta al escrito ingresado ante esta Dirección General de Protección Civil, el que ha sido registrado con el número de folio 3133/17, que de conformidad a lo establecido por los artículos 8, 14, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como lo previsto en el artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 1.8, 6.4, 6.32, 6.33 fracciones IV y VI, 6.34 del Código Administrativo del Estado de México en sus apartados Libro Primero y Sexto, Reglamento Orgánico Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México, artículo 75, 76, 77 y 78 del Reglamento Municipal de Protección Civil de Naucalpan de Juárez, México y, así como el cargo que me fuera conferido mediante acuerdo tomado en la Tercera Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo resolutive tercera de fecha ocho de enero de dos mil dieciséis, por medio del cual se designa como titular de la Dirección General de Protección Civil y Bomberos C. Juan Armando Viguera Bertely.-----

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que, en respuesta al escrito ingresado ante esta Dirección General, mismo que fue registrado con el número de folio 3133/17, de fecha **25 de septiembre de 2017**, donde solicita el resultado de la inspección que se realizó en el Plantel Educativo, con el fin de verificar las condiciones estructurales del mismo, derivado del sismo del 19 de septiembre.

Al respecto le comunico que, en respuesta a su solicitud, esta Dirección General realizó una visita de inspección en todo el inmueble encontrando lo siguiente:

- Los elementos estructurales no presentan desprendimiento de concreto, acero expuesto, sin desplazamientos por compresión ni por asentamientos diferenciales, tampoco se observaron articulaciones en las columnas de carga,
- Las techumbres se encontraron sin fracturas ni deformaciones estructurales
- La cancelería se pudo ver funcionando adecuadamente
- Los accesos mediante escaleras no presentan deformaciones asociadas al evento geológico

Por lo anteriormente señalado, le hago de su conocimiento que esta Dirección General, **NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN QUE SE CONTINÚE CON LA OPERACIÓN NORMAL EN EL PLANTEL EDUCATIVO ANTERIORMENTE REFERIDO**, toda vez que, hasta el momento de la inspección, no se encontraron elementos que referan algún grado de riesgo.

Por último, le hago saber que deben atenderse las recomendaciones que le dio el personal de Protección Civil durante la visita de inspección.

Sin otro particular por el momento y para cualquier aclaración, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"NAUCALPAN CIUDAD CON VIDA"

CMDTE. JUAN ARMANDO VIGUERAS BERTELY
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

